



### III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

#### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública relativa al expediente de prevalencia del interés general de las obras de mejora de la plataforma y firme de la carretera BU-V-9215 sobre la utilidad pública del monte número 248 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Burgos.

Recibida solicitud suscrita por el Jefe de Sección de Conservación de la zona sur del Servicio de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Burgos, interesando la declaración de prevalencia del interés general de las obras de mejora de la plataforma y firme de la carretera BU-V-9215, de N-234 a Pinilla de los Barruecos sobre la utilidad pública del monte «Abajo» número 248 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, propiedad del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León y conforme a la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente, durante treinta días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio, a fin de que por los interesados se puedan presentar en dicho plazo las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren pertinentes. La consulta se podrá realizar de lunes a viernes de 9 a 14 horas en la Oficina de este Servicio Territorial de Medio Ambiente (calle Juan de Padilla, s/n Burgos, 09006 Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 14 de junio de 2018.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente,  
Javier María García López